

36º REUNIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA CONVENIO
15-07-2021

Puesto que ya se llevan varias reuniones negociando como secciones sindicales, se plantea nuevamente, quién quiere ejercer la función de portavoz de los trabajadores. Como nadie acepta ser portavoz, continua con esa función Javier Anadón, recordando que tiene que ser rotativo.

AVZ.- Hoy se ha venido a esta reunión sin saber que temas se iban a tratar y considera que esto no es operativo. No se puede continuar revisando los temas por tercera vez. Propone ver la concreción horaria y los cuadros de descanso, para ver si se puede alcanzar acuerdo.

CTE.- No entiende que después de dos años de negociación les digan que hay que preparar con antelación los temas previos a las reuniones. Mientras no se llegue a acuerdo, se va a repetir las veces que hagan falta. En 2019 se entregó una plataforma que se ha ido revisando. Quieren sacar los temas donde hay discrepancia para intentar llegar a acuerdo., La PE entregó un documento en 17 de febrero de 2021 y les pregunta, si mantienen el mismo contenido del texto del documento o tienen alguna propuesta diferente?

AVZ.-. En ese documento hay muchas propuestas, y se han revisado ya. Cuando se entregó, se explicó que era un compendio de los puntos donde se consideraba que había acercamiento o posibilidad potencial de acuerdo.

CTE.- Dicen todo lo contrario a lo que luego hacen. En la reunión anterior pidieron que se entregará por escrito las propuestas incluyendo la redacción del texto. Pensaba que lo iban a traer.

AVZ.- Ya se revisó con el comité y dijeron que había unos puntos en los que no estaban de acuerdo y otros que en los que no estaban de acuerdo. En los art que han dicho que no están de acuerdo, no lleva a nada insistir.

CTE.- Pregunta si la empresa mantiene el texto del documento del 19 de mayo de 2021 propuesta para el mantenimiento del poder adquisitivo

AVZ.- Responde que se mantiene la propuesta de poder adquisitivo. Se reitera que si hay animo de avanzar, hay que ir a temas organizativos y que no tengan impacto económico, en los que se pueda llegar a acuerdo. El planteamiento de cuadros de descanso de conductores quiere destacar que la principal ventaja es que habrá ambulantes que podrán tener la misma frecuencia que ordinarios y relevantes. Esto permita que las incidencias IT de larga duración, excedencias, se puede asignar esa posición y que sea más fácil para llegar a un acuerdo entre compañeros. Esas ventajas que se traducen en un mayor equilibrio de disponibilidad de conductores de lunes a viernes, pero esto imposibilita que los conductores lleven una única línea. Esto reduce las necesidades de HE, FPO. Las posibilidades son: o que llevaran 2 líneas o maximizar que el máximo grupo llevara 1 línea ya que no se podría aplicar al 100%.

CTE.- Daremos respuesta. Ya saben que nuestra posición es que manteniendo la actual estructura de servicios se confeccionará un cuadro de descansos para todos los conductores, sin exclusión alguna que garantice para la plantilla, el porcentaje del 50%

anual de fines de semana completos, con un máximo de 7 días entre descansos.

AVZ.- No acepta la propuesta del comité. no es un planteamiento realista con el servicio actual que viene marcado por el Ayuntamiento. La restricción que plantea el Comité es insalvable. El sábado y el domingo son servicios diferentes. Respecto al tema de concreción horaria, se hizo una propuesta a la que la PS no ha dado respuesta, se habló de limitar. La propuesta es que no acumule años para los avances, estableciendo un tope de trabajadores que puedan acceder a la concreción para salvaguardar la organización de la empresa.

CTE.- Preguntamos si la propuesta de paralizar la antigüedad también se aplicaría a los trabajadores con reducción de jornada concreción horaria y concreción horaria por estudios, aplicando el mismo criterio que un trabajador que está de excedencia.

AVZ.- Depende de si se ponen otras restricciones, de cómo se regule el tema de la concreción.

CTE.- Planteamos si se acepta nuestra propuesta de ayudas de guardería o cuidado de hijos hasta los 12 años. Esto evitaría peticiones de concreción horaria.

AVZ.- Se niegan. Más de 300 personas tienen hijos menores de 12 años. Se pueden denegar y se está en manos que un tercero decida. En este momento hay 26 personas acogidas.

CTE.- lo que quieren penalizar es al trabajador que solicita concreción horaria. Están hablando solo de la sección de conductores. Entiende que es discriminatorio con respecto los de reducción de jornada u otras solicitudes de concreción horaria. No vamos aceptar ninguna discriminación. Plantean que se den ayudas a guardería o de cuidadores.

AVZ.- Solo se quiere regular la concreción horaria.

CTE.- El trabajador tiene un derecho, pero la empresa no quiere que le suponga ninguna merma ni organizativa ni económica. Hay cuadros concretos para concreción horaria, violencia de género y han hecho lo que han creído conveniente. Están viendo conductores que trabajan todos los descansos de lunes a viernes y luego descansan todos los fines de semana, eso lo quiere para toda la plantilla y se está dando un trato personalizado. Se está pidiendo que retiren los avisos que mencionamos en la reunión anterior y se están recortando derechos a los trabajadores.

AVZ.- Quieren hablar del texto de protocolo de indisposición de un trabajador

CTE.- Mantenemos que, el Operador contactará con el 112, servicio médico de empresa y con el inspector más próximo, junto con un reserva y se personen lo más rápido posible en lugar con un vehículo de empresa. Respecto a la petición de audición de las fonias SAE por parte de un trabajador, quieren establecer un periodo de 10 días naturales. Piden que traigan la propuesta de redacción de texto.

AVZ.- Mantiene que la asistencia más inmediata es la ambulancia y se personará el inspector de la manera más rápida posible. Respecto a la audición de fonias SAE, ya se dijo que para los 10 días hábiles. Para la próxima reunión traerán el texto propuesto para el protocolo de indisposición (5.6).

Próxima reunión, martes día 20, a las 10 horas.